RESOLUCION Nº 29 /14 JMSA

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA GIRASOL S.A. PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO----------

VISTO: La Nota I.M. 98/2014, presentado por la Intendencia Municipal por la Cual solicita la adjudicación por concurso de oferta Nº 02/14 para adquisición de Almuerzo Escolar por la Municipalidad de San Alberto y----------

CONSIDERANDO: *Que en sesión ordinaria de fecha 01 de Agosto de 2014, la Comisión Asesora de Legislación ha emitido su dictamen respectivo solicitando que se apruebe* ***LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO*** *por ajustarse a derecho.*----------

QUE, *la Ley Nº 3.966/2010* ***"ORGANICA MUNICIPAL"*** *prescribe taxativamente "Los deberes y Atribuciones de la Junta Municipal" en su Art. 36 Inc.* ***b)*** *AUTORIZAR POR RESOLUCIÓN LOS LLAMADOS A LICITACIÓN PUBLICA Y A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y APROBAR LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES.—*

QUE, *en fecha 01 de Agosto del corriente año, en sesión ordinaria y por unanimidad de los presentes, fue aprobado a la firma* ***GIRASOL S.A. PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO ROA BASTOS DE SAN ALBERTO*** *por ajustarse a derecho y conforme a la ley Nº 2051/2003 y concordantes*----------

POR TANTO, *en base a las breves consideraciones que anteceden y en uso de sus facultades.*----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO
Reunida en Concejo
RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, la adjudicación a la Firma GIRASOL S.A. RUC. Nº 80065884-1 para adquisición de Almuerzo Escolar por La Municipalidad de San Alberto para la Institución Educativa Augusto Roa Bastos de esta ciudad----------

Art. 2º. REMITIR, la presente Resolución a la Intendencia Municipal para su cumplimiento ----------

Art. 3º. COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de San Alberto a los un día del mes de Agosto del año dos mil catorce.----------

JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO Secretaria

Graciela E. Britos.
Sria. Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Abog. Carlos A. Ramirez
Pdte. Junta Municipal